

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:
CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. COMIRSA
Ciudad,

En mi calidad de Comisario Principal de la Cía. Importadora Regalado S.A. COMIRSA., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumpí informarlos que he examinado el Estado de Situación Financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente Estado de Resultados Integral, por el año terminado en esa fecha.

El análisis incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soportan las cifras en los Estados Financieros; se consideró también la evaluación de las políticas contables utilizadas y el cumplimiento de las disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador; así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general. La revisión efectuada provee una base razonable para expresar una opinión.

Dentro de los principales aspectos considerados en la revisión, debo indicar:

1. Opinión sobre el cumplimiento de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias

En mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

2. Opinión sobre la colaboración prestada por los Administradores:

Debo aclarar que durante el desarrollo de cada una de mis revisiones, a los Libros y Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico – Financiero 2017 que es objeto de este informe, se nos ha prestado la más amplia colaboración de parte de los Administradores y funcionarios varios.

3. Opinión sobre los Procedimientos de Control Interno

Como parte del análisis efectuado, se realizó un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance considerado necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

El estudio y evaluación del sistema de control interno contable efectuado con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros examinados, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

4. Comentarios sobre la correspondencia, los Libros de Actas de Junta General, Libro Talonarios, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad.

Del examen al Libro de Registro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, así como el archivo de la correspondencia, se pudo apreciar que están siendo llevados de conformidad con las disposiciones legales y pertinentes.

4.1 Informe sobre la custodia y conservación de bienes de la sociedad o de terceros.

Considero que la custodia y conservación de bienes de la sociedad son los adecuados para el efecto.

5. Emisión de Obligaciones

En enero 10 del 2013, la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IMV.DJMV.DAYR.G.13.000000163, autorizó la Primera Emisión de Obligaciones de la empresa, hasta por el monto de US\$2.000.000, amparadas con garantía general. Dentro de este proceso la calificadora Sociedad Calificadora de Riesgo Latinoamericana, otorgó a COMIRSA una calificación de AA-, la cual se ha mantenido en las subsiguientes revisiones y renovaciones de calificación.

Durante el ejercicio fiscal 2017 se realizó la cancelación de las cuotas de capital e intereses en las fechas establecidas en las Tablas de Amortización, así como también se cumplió con los requerimientos de información y control solicitados por la Superintendencia de Compañías, Bolsa de Valores, Calificadora de Riesgo y Representante de los Obligacionistas.

En mi opinión, una vez revisado el proceso de emisión, colocación y utilización de recursos, así como de los pagos, se ha dado cumplimiento con todas las disposiciones establecidas en la Ley de Mercado de Valores y Resoluciones del Consejo Nacional de Valores, en todo lo relacionado a esta Emisión de Obligaciones.

6. Contratación de Auditoría Externa

Se cumplió con lo dispuesto en el Art. 321.- de la Ley de Compañías, por cuanto la contratación de los Auditores Externos se efectuó con anticipación a la fecha de cierre del ejercicio económico 2017, habiéndose seleccionado a la compañía ESROBROSS CIA. LTDA., con Registro SC-RNAE-2 No. 476, contratación que fue notificada a la Superintendencia de Compañías, dentro del plazo de treinta días contados desde la fecha de contratación.

7. Comentario respecto a la correspondencia de cifras de los Estados Financieros con las registradas en los Libros de Contabilidad

Las cifras o saldos de las cuentas que aparecen en los Estados Financieros, en mi opinión guardan correspondencia con los saldos de las cuentas registradas en los Libros de Contabilidad de la Compañía.

Al respecto debo manifestar que los Estados Financieros son responsabilidad de los Administradores y la Contadora de la Compañía; y, mi responsabilidad se limita a emitir un informe sobre la revisión de las transacciones y los resultados que ellos arrojen.

A continuación se presentan las cifras resumidas del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre del 2017.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1	ACTIVO	
101	ACTIVO CORRIENTE	5,672,625.75
102	ACTIVO NO CORRIENTE	2,974,084.27
	TOTAL ACTIVO	8,646,710.02
2	PASIVO	
201	PASIVO CORRIENTE	5,734,354.86
202	PASIVO NO CORRIENTE	307,523.62
	TOTAL PASIVO	6,041,878.48
3	PATRIMONIO NETO	
301	CAPITAL	500,000.00
30101	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	500,000.00
303	RESERVAS	486,731.32
30301	RESERVA LEGAL	182,772.61
30302	RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	303,958.71
304	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	672,212.78
30401	SUPERAVIT POR JUBILACION PATRONAL	-30,198.00
30402	SUPERAVIT POR DESAHUCIO	-59,872.00
30403	SUPERAVIT POR REVALUACION	762,282.78
305	RESULTADOS ACUMULADOS	680,618.43
306	RESULTADOS DEL EJERCICIO	255,269.01
	TOTAL PATRIMONIO	2,604,831.54
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	8,646,710.02

ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

4	INGRESOS	12,601,228.43
401	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	12,442,223.09
402	INGRESOS POR SERVICIOS	68,811.18
404	OTROS INGRESOS	89,612.03
405	REEMBOLSO DE GASTOS	582.13
5	COSTO DE VENTA	9,532,383.13
501	COSTO DE VENTAS MERCADERIA	9,532,383.13
6	GASTOS	2,803,576.29
	TOTAL INGRESOS	12,601,228.43
	TOTAL COSTOS	9,532,383.13
	TOTAL GASTOS	2,803,576.29
	UTILIDAD	265,269.01

Consecuentemente me permito emitir mi criterio en el sentido de que los Estados Financieros de la Cla. Importadora Regalado S.A. COMIRSA al 31 de diciembre del 2017 son confiables y han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y se han emitido de los registros contables de la Compañía, de acuerdo a las disposiciones legales y tributarias vigentes; y, por los resultados de mis pruebas realizadas a los registros contables, no se revelan situaciones de incumplimientos por parte de la Compañía y presentan razonablemente la confiabilidad requerida por Administradores, Accionistas y Entidades de Control, por lo tanto el resultado refleja una Utilidad/Ganancia es consecuencia de los registros contables correctamente realizados.


EC. LUIS WASHINGTON JARAMILLO FLORES
Reg.#
COMISARIO PRINCIPAL
CC. # 0900231150